**CERTIFICADO SISTEMA DE INFORMACIÓN CUENTAME**

"**UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A EL PERIODO DE ATENCIÓN AL 31 DEL AGOSTO DEL 2022,**".

**CONTRATO No: CD-08-2022-3733**

El citado contrato señala en su cláusula tercera; Cargue con calidad en el sistema de información del ICBF o el que el Distrito señale de conformidad con la siguiente documentación: a) Totalidad de Unidades de Servicio asociadas b) Totalidad del Talento Humano puesto a disposición del servicio, c) Totalidad de beneficiarios atendidos, d) Seguimiento Nutricional correspondiente, (si aplica según la prestación del servicio de manera flexibilizada de acuerdo a las directrices e indicaciones impartidas por el ICBF para la presente vigencia), e) Procesos de Formación a Padres,(si aplica según la prestación del servicio de manera flexibilizada de acuerdo a las directrices e indicaciones impartidas por el ICBF para la presente vigencia), cuya constancia es emitida por el supervisor del contrato

Que la Regional Atlántico del ICBF mediante correo electrónico de 7 de septiembre de 2022 realizó análisis del cargue en el sistema de información CUENTAME en el marco del convenio 179

En consideración a lo anterior; la EAS realizó las gestiones requeridas para el registro de información, de las cuales se da constancia a continuación:

## AGOSTO.

| EAS 2022 | BENEF. CALIDAD | UDS | TH | TOMAS NUTRICIONALES |
|---|---|---|---|---|
| Corporación Educativa Cepeda Samudio | 100% | 100% | 100% | 100% |

Los anteriores valores están sujetos a revisión en el marco del citado contrato y según se desprenden del convenio 179 entre ICBF y el Distrito de Barranquilla.

Atentamente,

**PATRICIA VARGAS GUZMAN**
Proyecto: Francisco castro.